

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Melgar Tolima, Junio seis (6) de dos mil veintidós (2022).

PROCESO	c. 1 ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN Nº.	73449-31-03-002-2017-00121-00
DEMANDANTE	LUZ MILA MOLANO RODRIGUEZ
DEMANDADO	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.
ASUNTO	APLAZAMIENTO

Atendiendo la petición hecha por el señor apoderado de la parte actora, y estando debidamente acreditada, se procede al aplazamiento de la audiencia de instrucción y juzgamiento señalada para el día de mañana y se procede a fijar como nueva fecha para su evacuación el día miércoles tres (3) de agosto de dos mil veintidós (2022) a las nueve y treinta (9.30 a.m.).-Cíteseles para tal efecto.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



FANNY VELASQUEZ BARON
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO MELGAR-TOLIMA	
SECRETARIA	
La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaria a la hora de las 8:00 A.M.	
No. 26	DE 2022
SECRETARIO	07 JUN 2022
HENRY QUIROGA RODRIGUEZ	